

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

9099 *REAL DECRETO 432/1992, de 10 de marzo, por el que se declara la jubilación forzosa, por cumplir la edad reglamentaria, de don Francisco Laurel Soto, Magistrado.*

De conformidad con lo establecido en la disposición transitoria vigésima octava, uno, de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, en la disposición adicional primera de la Ley Orgánica 7/1988, de 28 de diciembre, de modificación de la anterior, en la Ley de Clases Pasivas del Estado, por Acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 10 de marzo de 1992,

Vengo en declarar la jubilación forzosa, por cumplir la edad reglamentaria el día 28 de abril de 1992, con los derechos pasivos que le correspondan, de don Francisco Laurel Soto, Magistrado, con destino en los Organos Técnicos del Consejo General del Poder Judicial, cuya jubilación producirá efectos a partir de la fecha indicada.

Dado en Madrid a 10 de marzo de 1992.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,
TOMAS DE LA QUADRA-SALCEDO
Y FERNANDEZ DEL CASTILLO

9100 *ORDEN de 10 de marzo de 1992 por la que se declara la jubilación forzosa, por cumplir la edad reglamentaria, de don Juan Cobo de Guzmán Ayllón, Juez, en situación de excedencia voluntaria.*

De conformidad con lo establecido en la disposición transitoria vigésima octava, uno, de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, en la disposición adicional primera de la Ley Orgánica 7/1988, de 28 de diciembre, de modificación de la anterior, en la Ley de Clases Pasivas del Estado; la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial en su reunión del día 10 de marzo de 1992, ha acordado declarar la jubilación forzosa, por cumplir la edad reglamentaria el día 28 de abril de 1992, con los derechos pasivos que le correspondan, de don Juan Cobo de Guzmán Ayllón, Juez, en situación de excedencia voluntaria, cuya jubilación producirá efectos a partir de la fecha indicada.

Madrid, 10 de marzo de 1992.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial.

SALA SANCHEZ

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

9101 *REAL DECRETO 410/1992, de 24 de abril, por el que se designa a don Antonio Núñez García-Sauco Embajador de España en Australia.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 24 de abril de 1992,

Vengo en designar a don Antonio Núñez García-Sauco Embajador de España en Australia.

Dado en Madrid a 24 de abril de 1992.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores,
FRANCISCO FERNANDEZ ORDÓÑEZ

9102 *REAL DECRETO 411/1992, de 24 de abril, por el que se designa a don Antonio Núñez García-Sauco Embajador de España en la República de Fiji.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 24 de abril de 1992, Vengo en designar a don Antonio Núñez García-Sauco Embajador de España en la República de Fiji, con residencia en Canberra.

Dado en Madrid a 24 de abril de 1992.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores,
FRANCISCO FERNANDEZ ORDÓÑEZ

9103 *REAL DECRETO 412/1992, de 24 de abril, por el que se designa a don Antonio Núñez García-Sauco Embajador de España en Papúa Nueva Guinea.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 24 de abril de 1992, Vengo en designar a don Antonio Núñez García-Sauco Embajador de España en Papúa Nueva Guinea, con residencia en Canberra.

Dado en Madrid a 24 de abril de 1992.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores,
FRANCISCO FERNANDEZ ORDÓÑEZ

9104 *REAL DECRETO 413/1992, de 24 de abril, por el que se designa a don Antonio Núñez García-Sauco Embajador de España en Islas Salomón.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 24 de abril de 1992, Vengo en designar a don Antonio Núñez García-Sauco Embajador de España en Islas Salomón, con residencia en Canberra.

Dado en Madrid a 24 de abril de 1992.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores,
FRANCISCO FERNANDEZ ORDÓÑEZ

9105 *REAL DECRETO 414/1992, de 24 de abril, por el que se designa Embajador de España en el Reino de Tonga a don Antonio Núñez García-Sauco.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 24 de abril de 1992, Vengo en designar Embajador de España en el Reino de Tonga a don Antonio Núñez García-Sauco, con residencia en Canberra.

Dado en Madrid a 24 de abril de 1992.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores,
FRANCISCO FERNANDEZ ORDÓÑEZ